

Pliego de Cláusulas Técnicas

Contra tación Admini strativa

Objeto del contrato: contratación de un servicio de implantación de un Campus On Line basado en Moodle para atender las necesidades formativas de Can Calderon y los cursos que organiza tanto en formación ocupacional como en otros servicios y el mantenimiento y actualización de la plataforma hasta 30 de abril de 2021.

Número d'expediente:

01/FCV/2020

Código CPV:

72212930-7

Tipo de contrato: SERVICIOS

Procedimiento: SIN Publicidad

Tramitación: Ordinaria

Valor Estimado del Contrato:

10.500,00 €

Tiempo de ejecución:

30 d'abril de 2021

Presupuesto de Licitación:

10.500,00 €

Prórroga: No

Promotor:

Fundació Ciutat de Viladecans

Departamento gestor:

Gerència.

PLIEGO DE CLÁUSULAS TÉCNICAS QUE HABRÁ DE REGIR EL CONTRATO DE UN SERVICIO DE IMPLANTACIÓN DE UN CAMPUS ON LINE BASADO EN MOODLE PARA ATENDER LAS NECESIDADES FORMATIVAS DE CAN CALDERON Y LOS CURSOS ORGANIZADORA TAN EN FORMACIÓN OCUPACIONAL COMO EN OTROS SERVICIOS TAMBIÉN ESTÁ INCLUIDO EN ESTE CONTRATO EL MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LA PLATAFORMA EN EL PRIMER AÑO DEL PROYECTO, HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2021.

1. ANTECEDENTES Y SITUACIÓN DE PARTIDA,

El Centro de Apoyo a las Empresas Can Calderon de Viladecans, es un centro con una larga historia en la formación continua y ocupacional. Con más de 20 años de recorrido ha organizado cientos de acciones formativas a lo largo de estos años. Acciones que van desde Cursos de formación ocupacional financiados por el SOC hasta Casas Talleres.

También tiene un servicio de Aula Abierta donde se ofrecen cursos On Line y plataformas como el Aula Mentor donde los ciudadanos y ciudadanas de Viladecans y de otros lugares tienen la oportunidad de seguir cursos formativos Off Line y On Line.

En las formaciones de Can Calderon pasan alrededor de 1.000 usuarios anualmente.

Aunque la tecnología y el e-learning forma parte del ecosistema formativo de Can Calderon, esto no sucede de manera natural en todos los cursos y programas.

Ante este hecho es cuando la Dirección del centro toma la decisión de implementar herramientas TIC de apoyo a la formación presencial y nace la propuesta de dotarse de un LMS. Analizadas las diferentes opciones se toma la decisión de trabajar con MOODLE debido a que es una herramienta muy testada, estable y robusta, que permite tener todos aquellos servicios que desde la dirección se consideran adecuados para dar este apoyo.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

El objeto del contrato es la contratación de un servicio de diseño, configuración e implementación de una Plataforma de formación On Line basada en Moodle para atender las necesidades que el Centro de Apoyo a las Empresas de Can Calderon tiene a la hora de dar respuesta a la versión On Line de sus cursos de Formación Ocupacional y otros.

Se contrata la Configuración, la implantación y la puesta en marcha de la plataforma On Line, la formación para las personas administradoras y el hosting y actualizaciones de la plataforma en el periodo del primer año de uso de la plataforma.

2.1. CARACTERÍSTICAS DEL MOODLE A IMPLEMENTAR

La plataforma deberá configurar desde el punto de vista gráfico con el Look & Feel que desde el área de comunicación se determine. Se tratará de darle una imagen corporativa que vendrá determinada por los responsables en Comunicación Corporativa.

La Plataforma en un primer momento no se implantará en toda su extensión y todas sus posibilidades y servicios. Vemos ahora aquellas características que se desea que estén implementadas en esta primera fase:

1. Herramienta de Comunicación asíncrona (Foro) y síncrona (Chat)
2. Un muro donde aparezcan los mensajes ordenados de nuevo a más viejo y que puedan ser leídos por todos los usuarios. Este muro debe estar identificado y singularizado por asignaturas, cursos y plataforma.
3. Agenda. Una agenda que se pueda configurar por asignatura, curso y plataforma.
4. La plataforma debe poder emitir informes de evaluación, estadísticas de uso etc personalizados e identificados por asignatura, curso y general.
5. Se deben poder configurar y emitir títulos personalizados.
6. Total gestión de cursos, usuarios y configuración interna con permisos etc.
7. Herramientas de estudios estadísticos de usuarios, sus usos, sus notas, sus comentarios.
8. Chat On line.

A pesar de este listado anterior. El proyecto se iniciará con una reunión con todo el equipo y donde se concretarán aquellos servicios a implementar de la propia plataforma en esta primera fase.

No están incluidas en este proyecto las siguientes aplicaciones y servicios:

1. Herramienta de videoconferencia.

Se incluye también en esta licitación todas aquellas reuniones que se consideren necesarias lo antes mientras y después de la implantación de la plataforma y que tengan que ver con su configuración, desarrollo e implantación.

En los meses de mayo y junio está previsto un pilotaje con un primer curso que utilizará la plataforma como soporte On Line. Esta experiencia servirá de modelo para la implantación total a partir del mes de septiembre de 2020. El acompañamiento a esta prueba piloto de mayo y junio del 2020 está incluido en el contrato.

2.2. CARACTERÍSTICAS DEL HOSTING Y EL MANTENIMIENTO

1. El Hosting deberá estar en la nube (Amazon, Google, Azzure, ...)
2. Hosting de la plataforma, con alta velocidad y capacidad de servicio, garantizando la integridad de los datos y disponibilidad de los medios técnicos necesarios para permitir el acceso de los usuarios de manera satisfactoria hasta 1000 usuarios y hasta 100 usuarios concurrentes.
3. Mantenimiento, actualización y configuración de la plataforma Moodle, a la última versión estable durante el periodo de vigencia del contrato, manteniendo la compatibilidad e imagen corporativa con la plataforma.
4. Procesos de backup automáticos, de larga y segura permanencia, que incluyan:
 - 1- Procesos de backup diarios con retención semanal.
 - 2- Procesos semanales con retención mensual.
5. Sistemas de cifrado seguro. Parches de seguridad necesarios.

2.3. FORMACIÓN

Está incluido en este servicio la formación adecuada al personal que administrará la plataforma y los docentes que la utilizarán.

También estará incluida toda la documentación y los manuales con las instrucciones de gestión.

En la memoria técnica debe estar especificada esta formación: Su duración, a qué colectivos irá dirigida y el programa formativo para cada colectivo. También deberá constar el contenido de la documentación y manuales a entregar.

3. PROPIEDAD INTELECTUAL Y CONFIDENCIALIDAD:

Los trabajos realizados en el marco de este contrato serán explotados por la Fundació Ciutat de Viladecans y subsidiariamente por el Ayuntamiento de Viladecans de quien depende. El adjudicatario deberá solicitar el consentimiento expreso de la Fundació Ciutat de Viladecans y

subsidiariamente por el Ayuntamiento de Viladecans de quien depende el fin de poderlos utilizar.

El adjudicatario estará obligado a guardar secreto de los datos o información que por razón de este contrato tenga acceso. Este deber se mantendrá incluso después de finalizar y extinguirse este contrato.

Todos los documentos y resultados de los trabajos realizados serán propiedad de la Fundació Ciutat de Viladecans y subsidiariamente el Ayuntamiento de Viladecans de quien depende, pudiendo realizar esta la reproducción total o parcial, distribución, divulgación, comunicación pública y utilización que considere oportuna.

4. PLAZO DE EJECUCIÓN

La duración del contrato será de un año contado desde el momento de la firma del contrato. En ningún caso será superior al 30 de abril de 2.021 o hasta agotamiento del presupuesto.

El periodo de implantación se fija en dos meses.

Sin embargo, habrá una reunión de evaluación de la tarea realizada poco antes de la finalización del servicio con informe correspondiente donde se dará conformidad a la labor realizada por esta gerencia. una vez se reciba la conformidad por parte de la persona responsable del presente contrato, se podrá emitir la factura a la Fundació Ciutat de Viladecans.

5. IMPORTE CONTRACTUAL

El importe del gasto máximo será de **10.500,00 euros (21% IVA excluido)**.

6. CRITERIOS DE VALORACIÓN

A) Baja sobre el precio de licitación (60 puntos):

La baja se valorará proporcionalmente de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{PuntuaciónOferta} = 60 * \text{Oferta} / \text{Ofertamin}$$

B) Valoración técnica (40 puntos):

Para la aportación de la propuesta técnica de implantación de la plataforma (**20 puntos**), la solvencia técnica (**5 puntos**) y profesional (**10 puntos**) así como otras mejoras sobre la propuesta que se quieran aportar por parte de la empresa que participa en la licitación. (**5 puntos**).

7. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS

- Presentación de la oferta económica.
- Memoria técnica de la implantación
- Currículos vita del equipo técnico que hará la implantación y el mantenimiento.
- Características técnicas del hosting propuesto.
- Una relación de los principales servicios o trabajos realizados, de igual o similares características que los que constituyen el objeto del contrato.

8. PLAZO Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS

El plazo de presentación de la documentación es el 6 de marzo a les 14.00 h y se podrá presentar por mail a la dirección jbassolasf@fundacioviladecans.cat o presencialmente a la sede de la Fundació Ciutat de Viladecans, calle de l'Antiga Riera, 8 de Viladecans, CP 08840

9. PARTIDA PRESUPUESTARIA.

Para hacer frente a este gasto, se dispone de consignación presupuestaria suficiente.

10.PERSONA RESPONSABLE DEL CONTRATO.

Joan Bassolas
Gerent
Fundació Ciutat de Viladecans
C/ de l'Antiga Riera, 8
08840 Viladecans

Viladecans, 25 de febrero de 2020.